

Columna
invitada

Inclusión financiera bajo la lupa

Información, asesoría y protección a usuarios de productos y servicios que faciliten el acceso rápido y transparente a los recursos financieros son los conceptos clave que definen la inclusión financiera.

POR
Flory Dieck

Con diferentes matices, diversas instituciones financieras manejan este concepto. A continuación los principales aspectos clave.

1. Impulso al desarrollo sustentable. La Banca de Desarrollo (Nafin, Finades, Banobras, Banjercito, Bancomext) canaliza créditos a quienes realmente lo necesitan y con la rapidez que demanda el mercado. El desarrollo sustentable requiere atender las necesidades de financiamiento de las empresas:

- Pequeñas y medianas.
- Exportadoras.
- Proveedoras del sector público.
- Que incursionan en nuevos mercados.
- Importadoras de bienes de capital.

2. Garantías crediticias para todos. Los fideicomisos públicos constituidos por el gobierno federal para el fomento económico han sido fortalecidos para ofrecer créditos, garantías, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, conocidos por sus siglas: Fira, Fonatur, Fifomi, Focir, Fonhapo y Fonacot. Estos fondos operan como banca de segundo piso y a través de la de primer piso o de los intermediarios financieros no bancarios, son aval para respaldar crédito y facilitar el acceso al crédito institucional.

3. Nuevas opciones de inversión. Los cambios en el marco jurídico de los Fondos de Inversión (FI) mejoran su funcionamiento y acercamiento a los pequeños inversionistas aunque se tenga poco dinero, la unión con otros inversionistas pequeños les permite recibir altos niveles de rendimiento comparado con el generado por instrumentos tradicionales de ahorro. Se logra así la inclusión financiera ya que los pequeños ahorradores se convierten ahora en inversionistas al poner sus recursos en estos fondos.

4. Para los sectores menos favorecidos. El sector rural es también apoyado por un nuevo tipo de depósito general para almacenar productos agropecuarios con un requerimiento de capital inferior a los existentes. Las Uniones de Crédito facilitan el acceso al crédito con un menor costo de financiamiento para sus socios. Los sectores sin servicios de la banca comercial a su alcance pueden acceder al crédito a través de figuras como las Sofipos, Soficos y Socaps.

5. Transparencia y seguridad. Siguiendo la tendencia globalizante, se incrementa la vigilancia y regulación de las instituciones financieras a través de la supervisión de organismos reguladores (SHCP, Banxico, IPAB, CNBV, CNSE, Consar y Condusef) fortalecidos con la nueva legislación que asegure la transparencia y seguridad en las

Continúa en siguiente hoja



Fecha 15.10.2014	Sección Revista	Página 14
----------------------------	---------------------------	---------------------

actividades financieras y su relación con la inversión extranjera.

En este objetivo de inclusión financiera, se sugiere tener un glosario financiero que fortalezca el conocimiento de la terminología cuando un negocio necesite servicios de bancos, intermediarios financieros no bancarios, casas de bolsa, fondos de inversión, aseguradoras y afianzadoras así como los manejados por organismos reguladores y las leyes que rigen el sistema financiero mexicano. ■



*Los cambios en
el marco jurídico
de los fondos*

*de inversión
mejoran su
funcionamiento
y acercamiento
a los pequeños
inversionistas,
aunque se tenga
poco dinero. ■*

La autora es profesora del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas del Tec de Monterrey, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y autora del libro *Instituciones Financieras: estructura y regulación*.